

ORDENANZA N° 030 / 00

SEÑALIZACIÓN URBANA

VISTO:

La carencia de señalización vertical de identificación de calles.
La ausencia de señalización de prevención vial en el ingreso al centro de la localidad, en calle San Martín y R. P 28.-

La información suministrada por la Oficina de Catastro de la Dirección de Obras y Servicios Públicos, referida a nombres de calles y numeración de puertas.

La Ley Orgánica Municipal N° 8102 / 91 (Art. 30 ,inc. 30) , y

CONSIDERANDO :

Que es muy necesario contar con señalización vertical identificatoria de nombres de calles y numeración de las mismas, para la mejor orientación de los vecinos residentes y de los turistas que nos visitan.

Que es responsabilidad de la Municipalidad brindar dicha información y ejecutar la tarea.

Que es necesario contribuir a evitar accidentes y brindar mayor seguridad en el tránsito vehicular , en el ingreso al centro de la localidad, en la llamada Plazoleta de la Virgen Nuestra Señora del Rosario,

Que por todo ello,

EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA MUNICIPALIDAD DE TANTI
SANCIONA CON FUERZA DE
ORDENANZA

ART . 1° : DETERMÍNASE la colocación de señalización vertical reglamentaria de identificación de nombres de calles y numeración de las mismas, de acuerdo a las normas viales vigentes.

ART . 2° : DETERMÍNASE la colocación de señalización vertical reglamentaria de prevención vial , en las tres esquinas de la Plazoleta Virgen Nuestra Señora del Rosario.-

ART . 3° : La Dirección de Obras y Servicios Públicos, en base a los presupuestos disponibles y a los recursos que pueda afectar, programará las etapas de ejecución y los lugares de colocación. Partida N° 2.1.08.01.2.05.01 (Obras de Infraestructura Urbana) .-

ART. 4° : Cúmplase, publíquese, dese al Registro Municipal y archívese.

Tanti, 11 de julio de 2000.



ordenazalcarteles.doc

Ana Isabel Cornaglia
ANA ISABEL CORNAGLIA
VICE-PRESIDENTE 1°
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE TANTI

Rafael Castro
RAFAEL CASTRO
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE TANTI



Julio Delfor Quintana
JULIO DELFOR QUINTANA
VICE-PRESIDENTE 2°
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE TANTI

Juan Hector Palmer
JUAN HECTOR PALMER
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE TANTI

Rolando Elío Pacha
ROLANDO ELÍO PACHA
PRESIDENTE
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE TANTI

Miguel Angel Casas
MIGUEL ANGEL CASAS
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE TANTI

Hector José Avila
HECTOR JOSÉ AVILA
CONCEJAL
CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD DE TANTI